



# AUGC

Asociación Unificada de Guardias Civiles



ENTREVISTA A ALBERTO MOYA, SECRETARIO GENERAL AUGC.

## HAY COSAS QUE SE PUEDEN HACER SIN GASTAR UN DURO, PERO HAY QUE QUERER.

En estos momentos de crisis los guardias civiles entienden que hay mejoras que deben relegarse a un segundo plano. Pero esto no quiere decir que deban renunciar a todas las mejoras laborales que reclaman, porque el cambio también es cuestión de voluntad y no sólo de dinero: abandonar la remilitarización emprendida por el Gobierno, conseguir una jornada laboral digna o un reparto más justo de la productividad, son reivindicaciones que no suponen un gravamen económico, tan sólo voluntad de querer mejorar las condiciones laborales de unos trabajadores. Entrevista págs.: 2-3-4.



Anna Nellberg, presidenta de EuroCOP, ha estado en nuestro país para apoyar a AUGC y sus reivindicaciones de mejoras laborales para el colectivo de trabajadores de la Guardia Civil. Visita que también ha aprovechado para mostrar su rechazo a la política de persecución a los cargos de la Organización.



Jorge Fernández Díaz, ministro del Interior, él y su departamento siguen sin comprender y aceptar los cambios que para la Guardia Civil ha supuesto la aprobación de su Ley de Derechos y Deberes. Su "amenaza" velada a los miembros de AUGC por pertenecer a EuroCOP, sorprendió negativamente, hasta a la presidenta de esta Organización Policial Europea.

## DIGNIDAD LABORAL PARA LOS TRABAJADORES DE LA GUARDIA CIVIL

**AUGC, consciente de que la crisis económica impide la equiparación salarial con el resto de policías españoles, exige al ejecutivo que al menos de los pasos para la equiparación laboral.**

**Comienza un nuevo curso político, que en el ámbito de la Guardia Civil arranca con un nuevo Consejo y con muchas cuestiones relacionadas con los derechos laborales y asociativos por resolver. Alberto Moya, secretario General de AUGC detalla las esperanzas de los guardias civiles y de la Organización para este nuevo periodo.**

**.- Terminado ya el periodo estival y con la vuelta a la actividad del Consejo de la Guardia Civil, ¿Qué espera AUGC de esta nueva etapa y cuáles van a ser sus prioridades?**

La actividad de los grupos de trabajo alrededor del Consejo ha estado centrada en esta última etapa en establecer las nuevas normas específicas para la clasificación y provisión de destinos en el Cuerpo de la Guardia Civil. Algo que, como sabemos, AUGC ha enfocado de dos maneras diferentes. Una oposición frontal cuya consecuencia ha sido la impugnación judicial de esta nueva reglamentación, no porque no la consideráramos necesaria, sino todo lo contrario, porque la Dirección General no ha querido abordar la problemática de los destinos en su totalidad. Porque esta reglamentación sigue sin resolver problemas importantes, como es el preferente de los compañeros y compañeras destinados en el País Vasco y Navarra, a los que ni siquiera les ofrece una situación de transitoriedad en el mismo, sigue manteniendo aún demasiados puestos de libre de designación, para los cuales no necesita justificación alguna lo que les permite hacer puestos de libre designación hasta para oficinistas y personal en reserva, con absoluta discrecionalidad. Y todo ello porque no existe una verdadera catalogación de puestos de trabajo, que exija a la Guardia Civil la especificación de las funciones a desarrollar.

El segundo enfoque tiene que ver con el sentido de responsabilidad que, para AUGC, conlleva representar a nuestros afiliados. Por este sentido hemos seguido participado en los grupos de trabajo para conseguir una norma lo más moderna y justa posible. Cuestión nada fácil, ya que la multitud de

especialidades existentes en el Cuerpo – como sabemos, estos destinos han pasado de ser de antigüedad, a concurso de méritos – hace que el sistema de baremos se vuelva complicado, y nuestros representantes en los grupos han debido hacer un gran esfuerzo de consulta entre los afiliados para que este nuevo modelo sea, como decimos, lo más útil posible a los guardias civiles.



**Alberto Moya atendiendo a los medios de comunicación en la concentración convocada por AUGC para pedir la puesta en libertad del compañero Juan Carlos Alonso.**

Pero AUGC en este nuevo curso no se conforma con cerrar únicamente esta norma. Nuestra organización ha reivindicado que debe abrirse nuevamente al estudio la jornada laboral, por el momento, para establecer definitivamente los sistemas de turnos y también la orden general de productividad, para conseguir un reparto más justo y equitativo de este complemento. Y las primeras impresiones son positivas, parece que la Administración ya es sensible a nuestra postura, pues, según nos anuncian, en breve se abordarán estas dos materias. Por otro lado, hemos solicitado la revisión de la regulación de las vacaciones, para que se vuelvan a contemplar los días acumulados por antigüedad y años de servicio.

**.- En efecto, la Guardia Civil cerró este año la primera etapa de su máximo Órgano consultivo, cuatro años de trabajo, pero sin que finalmente se pudiera aprobar definitivamente una Jornada Laboral digna para los trabajadores de la Institución o sin una nueva ley de Personal, es optimista AUGC en cuanto a estas reclamaciones, no sólo de la Asociación sino de todos los trabajadores a los que representa?**

Es cierto que la actual situación del país, no permite peticiones que impliquen un gran aumento de presupuesto público. Y de hecho ya se nos ha anunciado que los funcionarios públicos percibiremos la paga extraordinaria de navidad, aunque es posible que vuelva a haber congelación salarial para el 2014. Por tanto, la vieja aspiración de una subida y equiparación salarial con otros policías, tendrá que esperar.

Sin embargo, sí que es posible trabajar en la modernización del Cuerpo, por medio de la modificación de reglamentos como los expuestos anteriormente: vacaciones, jornada laboral, productividad, aplicación real de la prevención de riesgos laborales o impulsar políticas de igualdad.

De momento la Dirección General se ha comprometido a trabajar en este sentido, así que tendremos que comprobar, por

medio de los grupos de trabajo que se formen, cuál es el interés real de la Administración en mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores, porque, además, no les suponen gastos económicos adicionales.

**Precisamente el problema de la discriminación en las condiciones laborales de los guardias civiles ha sido lo que ha traído a nuestro país, invitada por AUGC, a la presidenta de EUROCCOP, Anna Nellberg. ¿Qué valoración se hace desde AUGC de esta visita?**

Positiva por el interés que ha demostrado la presidenta de EuroCOP en defender ante las instituciones del Estado

## AUGC / ENTREVISTA ALBERTO MOYA. SEC. GRAL.

**No hay justificación alguna para el aumento de los expedientes disciplinarios. Salvo que la intención por parte de los altos mandos sea que las sanciones vayan aumentando.**

los intereses de los guardias civiles. Pero muy preocupante en cuanto a la negativa que le han expresado personalmente, tanto el Secretario de Estado de Seguridad, como el Director General de la Guardia Civil, de que los guardias civiles podamos pertenecer a esta confederación de sindicatos y asociaciones de policía, con la peregrina excusa de que en la misma hay sindicatos, y que eso podría hacer peligrar la neutralidad sindical que se le debe exigir a los guardias civiles.

Lo cierto es que si esta cuestión se lleva a cabo tal y como la concibe el actual gobierno, los guardias civiles nos encontraríamos prácticamente aislados de nuestro entorno europeo y de cualquier relación internacional. Nadie puede dudar que es beneficioso que la Guardia Civil participe en estos foros transnacionales. De modo que vamos a iniciar acciones legales para que se normalice esta situación y podamos seguir en EuroCOP.

En efecto, ha sido una visita importante. Desde luego Anna Nellberg marcha de España con preocupación con respecto a los integrantes de la Guardia Civil, y de la misma forma se ha comprometido a trasladar y difundir esta inquietud en Europa.

**AUGC mantiene contactos con todas las fuerzas políticas nacionales y son habituales las reuniones con sus portavoces en la Comisión de Interior, la última hace unos días con todos los portavoces, salvo el del PP, aprovechando la visita de Anna Nellberg. ¿Cómo fue el encuentro?**

En este encuentro se hizo un balance de la situación y condiciones actuales de trabajo en la Guardia Civil. Básicamente, se expuso que los derechos de los guardias civiles están siendo amenazados, no sólo por los recortes laborales y económicos, impuestos también al resto de funcionarios, sino por el entorno de "remilitarización" que está imponiendo el actual ejecutivo. Entendiéndose por tal, la aplicación sistemática de la normativa de las Fuerzas Armadas a la Guardia Civil, haciendo caso omiso a nuestras denuncias de que la citada aplicación debe ser específica teniendo en cuenta las funciones policiales de la Institución. Y por el recrudecimiento de la acción disciplinaria a los representantes asociativos. Además todas

estas circunstancias recaen sobre un colectivo, los guardias civiles, que ya sufren una endémica discriminación salarial y laboral con respecto al resto de cuerpos policiales.

Todos los grupos políticos se han comprometido en hacer oposición contra estas me-

con respecto a las cuestiones que hemos ido nombrando aquí.

**Acaba de mencionar la escalada de remilitarización de la Institución y el aumento de las sanciones. Incremento que el propio ejecutivo reconoce con las cifras ofrecidas a Izquierda Unida en el Congreso. ¿Desde AUGC que valoración se hace de este repunte "sancionador" de los mandos?. ¿Cómo se explica que siendo este el Cuerpo Policial que más bajas psicológicas tiene y mayor número de suicidios se siga empleando como "modelo productivo" la amenaza del expediente?**

Desde AUGC no vemos justificación alguna. Salvo que la intención por parte de los altos mandos sea que las sanciones vayan aumentando. Esta tendencia, desde luego, no parece beneficiar en nada el rendimiento o el prestigio de la Institución. Es de señalar también que, este aumento de sanciones, está teniendo una especial repercusión sobre los representantes asociativos por el uso de derechos tales como la libertad de expresión, de reunión y de manifestación, en general, de Asociación Profesional.

**Todos los representantes de AUGC se han volcado este verano en apoyar a los compañeros que prestan servicio en Gibraltar, quienes incluso han sido amenazados con ser objeto de escraches. ¿Cómo es la situación actual para los agentes que prestan servicio en la Verja? ¿Qué medidas cree que habría que adoptar para evitar tanta tensión como la vivida estos meses?**

Se sigue prestando servicio en esta zona con la misma tensión, aunque es cierto que en los últimos días no podemos señalar otros incidentes, salvo, el aumento del contrabando de tabaco en forma de alijos en las playas de la Línea de la Concepción. Cosa lógica si tenemos en cuenta que al aumentar el control en la aduana con Gibraltar los que ejercen esta actividad ilícita buscan otros cauces para seguir desarrollándola.

Como se sabe, desde el SUP y la AUGC hemos solicitado al Secretario de Estado de Seguridad que se aumenten los medios policiales, tanto humanos como materiales,



Alberto Moya en la última Asamblea de AUGC, previa al triunfo electoral en las elecciones al Consejo.

didadas gubernamentales. Todos, salvo el Partido Popular que, efectivamente, no asistió a este encuentro con el argumento de que no estaban de acuerdo con lo que allí se iba a tratar. Una postura que para AUGC ha dejado a este grupo parlamentario en muy mal lugar.

**¿Después de dos años de cambio en la dirección de la Guardia Civil como es la sintonía con el máximo responsable de la Institución?**

Podemos afirmar que la interlocución con el actual Director General de la Guardia Civil es mejor y más frecuente que con sus antecesores en el cargo. Sin embargo, aún está por ver que Arsenio Fernández de Mesa consiga cumplir las expectativas de mejoras laborales que los miembros del Cuerpo mantienen



**ENTREVISTA ALBERTO MOYA. SEC. GRAL.**

para que nuestro trabajo pueda realizarse en mejores condiciones. Pero también seguimos insistiendo en que el gobierno debe dar instrucciones claras a los agentes para el desempeño de su labor, pues cualquier intervención rutinaria puede convertirse en un conflicto entre Estados dada la poca o nula colaboración de la policía gibraltareña. Instrucciones que AUGC también solicitó cuando se recrudecieron los incidentes con la Royal Navy.

**Una última cuestión referida a algunas órdenes que AUGC ha venido denunciando. Órdenes dictadas por ciertos mandos y que están generando malestar entre los guardias civiles y en la sociedad por su dudosa legalidad: tener identificar a un número concreto de ciudadanos al día, o, la más reciente, dictada por la teniente del puesto de Calviá (Mallorca) que ordenaba a sus subordinados no comunicar a los familiares la detención de ciudadanos de raza negra. Órdenes que, además de ser de dudosa legalidad, ponen en peligro jurídico a los agentes.**

Desde AUGC somos tajantes en nuestro rechazo a estas prácticas y por ello las denunciábamos públicamente. En los últimos años se han producido millones de identificaciones por todos los cuerpos de seguridad sin razón alguna. Se ha originado molestias a los ciudadanos y lo más grave, se han podido vulnerar sus derechos.

Igualmente se han generalizado los controles a los conductores de vehículos y es habitual, en determinadas noches, ver que en un mismo itinerario hay controles de policías locales, autonómicos y estatales. Las identificaciones masivas, instigadas desde el mando con el único fin de aumentar la estadística, son ilegales y, por lo tanto, entendemos que deben prohibirse. Estas cosas, que siguen ocurriendo en estos momentos, no son más que un control de la población impropio de un Estado de Derecho y una mera forma de recaudación.

Pero de la misma forma, consideramos que deben impedirse las bases de datos ilegales, entendiéndose por tales las relacionadas con meras identificaciones que no deriven de actividades ilícitas.

No digamos la trasgresión de derechos fundamentales a detenidos o las derivadas de la actuación contra la inmigración irregular, contra las que AUGC emprenderá medidas legales si lo considera necesario.

**AUGC / EURO COP**

**ANNA NELLBERG, presidenta de EuroCOP, pide a los responsables de Interior el cese de los expedientes a cargos de AUGC.**

## EURO COP PIDE A INTERIOR LA EQUIPARACIÓN DE LOS GUARDIAS CIVILES CON EL RESTO DE POLICÍAS

**La presidenta de EuroCOP ha "tomado nota" de los comentarios del Secretario de Estado de Interior sobre la pertenencia de AUGC a esta Organización de las posibles restricciones a su libertad de asociarse con EuroCOP .**

El regreso a la actividad, tras el periodo estival, ha traído a España a la presidenta de EuroCOP, Anna Nellberg, invitada por AUGC para conocer de primera mano la situación laboral de los trabajadores de la Guardia Civil. Hombres y mujeres pertenecientes a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como los del Cuerpo Nacional de Policía, pero con unas condiciones de trabajo discriminatorias.

Acompañada en todo momento por el secretario general de AUGC, Alberto Moya, y por los responsables de Comunicación y de Relaciones Institucionales Juan Antonio Delgado Ramos y Juan Liébana, respectivamente, Nellberg se ha reunido con el Secretario de Estado de Seguridad, Francisco Martínez, para apoyar las reivindicaciones de mejora y equiparación laboral de los guardias civiles con el resto de policías españoles.

Un encuentro que también fue aprovechado por la presidenta de EuroCOP para transmitir al Secretario de Estado la preocupación de su Organización por la persecución que están sufriendo los representantes de AUGC, en forma de expedientes, por ejercer su derecho a reivindicar y su pertenencia a esta Organización Europea. Por ello, Anne Nellberg ha solicitado al segundo del Ministerio del Interior que aclare la legalidad de la pertenencia de AUGC a la mayor Organización policial de Europa, en la que entre otras cosas, se tratan cuestiones y se toman decisiones tan importantes como la homologación del servicio que todos los policías



Alberto Moya, secretario General de AUGC, junto a Anne Negberg, pre-

deben prestar a los ciudadanos europeos o la articulación de códigos éticos para todos las policías europeas.

Un foro, le ha insistido la presidenta, en el que EuroCOP considera im-

prescindible que participe la Guardia Civil, por medio de sus asociaciones profesionales. Recordándole además que en la actualidad representan a más de 500.000 policías, afiliados en 35 sindicatos y asociaciones profesionales de toda Europa.

Esta Organización, como le recordó Nellberg a Francisco Martínez, no está alineada a ningún partido político ni nacional o ni internacional y se ocupa únicamente de cuestiones policiales, todas ellas comunes a todos los países europeos representados. Problemas como la actual crisis económica que está afectando a toda la Unión y que también repercute en la prestación de la policía en toda Europa.

Lamentablemente los representantes de AUGC y la propia Anne Nellberg, han podido constatar que el actual Gobierno no entiende y no está de acuerdo con la pertenencia de la Asociación a EuroCOP. Así se lo expresó Francisco Martínez recordándoles que los guardias civiles tienen prohibido participar en foros donde estén representados sindicatos de trabajadores y obviando que casi la mitad de las organizaciones que forman EuroCOP, son, al igual que AUGC, asociaciones profesionales de policías.

## AUGC /REUNIÓN GRUPOS PARLAMENTARIOS

## Productiva jornada de trabajo de AUGC y EuroCOP con los grupos parlamentarios de PSOE,IU y UPyD

**EL PP RECHAZA ASISTIR A LA REUNIÓN DE TRABAJO CON AUGC Y EUROCOP**

La visita a nuestro país de la presidenta de EuroCOP, Anna Nellberg, ha servido también para organizar, por parte de AUGC, una reunión de trabajo con los diputados del PSOE, IU, Gaspar Llamazares, y UPyD, Álvaro Anchuelo. Una reunión a la que, lamentablemente, no acudió el portavoz del PP, Conrado Escobar, quién en un principio sí había anunciado su asistencia, pero finalmente rechazó la invitación de la Organización ma-

Y es que se está recrudeciendo el número de expedientes disciplinarios a representantes de AUGC por todo el territorio nacional. Sanciones todas impuestas por tratar de ejercer los derechos fundamentales que como ciudadanos y representantes de los trabajadores de este Cuerpo policial tienen: libertad de expresión, reunión, manifestación y en general, de representación y asociación profesional.

**RESPUESTA POSITIVA DE LOS REPRESENTANTES POLÍTICOS**

Por su parte los Grupos Políticos también expresaron su opinión sobre la situación de la Guardia Civil expuesta por AUGC. Comenzando el representante del PSOE, el diputado....., quién indicó que su partido está de acuerdo con el modelo policial español, aunque desde luego, afirmó, están en contra



Los representantes de AUGC y la presidenta de EuroCOP junto a los portavoces de la Comisión de Interior de PSOE, IU y UPyD.

yoritaria de la Guardia Civil.

El partido del Gobierno esgrimió, como razón para no asistir al encuentro de trabajo, su desacuerdo con el orden del día que se iba a tratar en la reunión. Una actitud incomprensible y criticable para AUGC, organizadora de la cita, porque la primera obligación de un político debe ser, oír a los ciudadanos, con independencia de que se esté más o menos de acuerdo en los planteamientos de estos. Una reunión en la que, además, el portavoz del PP perdió una buena oportunidad para conocer, de primera mano, la visión de EuroCOP de las carencias laborales y de derechos que tienen los trabajadores de la Guardia Civil.

**UNA REUNIÓN INTENSA Y PRODUCTIVA**

Un encuentro que AUGC ha considerado muy productivo. En el que los representantes de los guardias civiles pudieron exponer a los grupos políticos, la falta de derechos fundamentales y libertades públicas de los guardias civiles. Quienes están siendo amenazados desde el Gobierno con un alarmante repunte de los expedientes disciplinarios, por lo que consideran esta actitud como la mayor agresión a los mismos desde la aprobación de la Constitución Española.

Pero además, como expusieron en la reunión los miembros de AUGC, se está produciendo también un repunte de la remilitarización de la Guardia Civil por parte del Ejecutivo. Un Gobierno que se empeña en aplicar sistemáticamente todas las normas de las Fuerzas Armadas a este Cuerpo Policial. Que pretende culminar con la imposición, nuevamente, del Código Penal Militar a estos trabajadores públicos. Una involución que supondrá, en la práctica el arrumbamiento de derechos fundamentales que ya se entendían consolidados en la Institución, como era la erradicación de las sanciones de privación de libertad, o los derechos de libertad de expresión y asociación profesional.

Una situación que, como apuntaron los representantes de AUGC a los portavoces de los grupos políticos, recae sobre unos trabajadores, los guardias civiles, quienes ya padecen una endémica discriminación salarial y laboral con respecto al resto de cuerpos policiales. Además recordaron a los representantes políticos que por solidaridad, hacia el resto de compatriotas, y hasta tanto no remita la actual crisis económica, AUGC no está reclamando la más que justa equiparación salarial citada.

de la supresión de derechos fundamentales que tanto ha costado conquistar a los guardias civiles. Tildando las acciones del gobierno tendentes a la remilitarización de "barbaridad" e "involución".

La respuesta del representante de IU, Gaspar Llamazares, no fue tan ambigua en su planteamiento, mostrando claramente la oposición de su formación a estas iniciativas gubernamentales y volviendo a expresar que su grupo defiende la desmilitarización de la Guardia Civil.

Por último, desde UPyD, el diputado Álvaro Anchuelo reconoció estas al tanto de la situación de falta de derechos que sufren los guardias civiles. Recalcando que siguen una línea de trabajo continúa con AUGC, que les ha llevado a presentar diversas iniciativas para mejorar los derechos fundamentales y profesionales de los trabajadores de la Guardia Civil. Iniciativas que seguirán presentando, algo en lo que coincidieron todos los grupos presentes, pues van a seguir interpelando al gobierno de todas estas cuestiones y utilizando para ello todas las herramientas que el Parlamento pone a su disposición.

## TENSO VERANO EN LA VERJA

**Atropellos, apedreamientos, amenazas de escraches....** , es lo que este verano han tenido que sufrir en la Verja de Gibraltar los trabajadores de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sin que las autoridades llanitas hayan hecho nada por rebajar la tensión. Al contrario, como han denunciado desde AUGC y SUP, estas han fomentado con declaraciones desproporcionadas el hostigamiento a los guardias civiles y policías que prestan servicio del lado español de la Verja.

La falta de personal y de medios, sumados al desencuentro político y diplomático entre Londres y Madrid por Gibraltar han convertido los meses veraniegos en un auténtico "infierno" para los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que prestan servicio en la verja. El fuego cruzado de los dos gobiernos ha cogido en medio a los trabajadores de la Guardia Civil y de la Policía quienes han terminado pagando las consecuencias de esta crisis en forma de acoso y agresiones.

Un hostigamiento que las propias autoridades de Gibraltar se han encargado de fomentar. Sus declaraciones desproporcionadas han sido estos meses una auténtica provocación para unos agentes cuya misión viene marcada por la propia Unión Europea: garantizar el espacio de libertad en la frontera exterior con Gibraltar. Provocación que el ejecutivo gibraltareño se ha encargado de escenificar instalando unas cámaras de vigilancia para controlar la actividad de los guardias civiles y policías y no para vigilar la entrada y salida de los contrabandistas. Actividad ilegal que parece no preocupar mucho al otro lado de la verja vista la pasividad con la que actúan ante estos delitos de contrabando y fraude fiscal.

En estos tensos meses veraniegos los guardias civiles y policías no han estado solos ante el acoso sufrido. Desde que comenzó la crisis, con amenazas de escraches, desde una web gibraltareña, incluidas contra los agentes que prestan servicio allí y sus familias, AUGC y SUP no han dejado un solo día sin denunciar la tensión con la que sus compañeros y compañeras debían prestar servicio. Las dos organizaciones han convocado dos concentraciones en su apoyo, al tiempo que han exigido al ejecutivo central perseguir al autor de las amenazas de escraches y más contundencia en la defensa de estos trabajadores



Concentración de AUGC y SUP en apoyo de los compañeros de la Verja.

públicos, quienes por cumplir las órdenes de sus superiores están siendo señalados como únicos culpables de los problemas de la verja. Una defensa de los compañeros y compañeras destinados en la Verja que se ha que-

dado en una visita del ministro del Interior y en la buena actuación de los propios guardias civiles que, con su labor, han logrado poner a disposición judicial al autor de la web, un británico residente en Madrid.

Here are The Faces of Spanish Border....

# "TORTURERS"

**EXCLUSIVE**

They look like ordinary men and women. But these "criminals" are the people who, according to Gibraltarians, have "tortured" innocent tourists and travelers for over a year, with queues of up to 8 hours in the blazing sun. They take great delight in making elderly people, children and pregnant women wait

SI NO HAY JUSTICIA HAY **Escrache!**

Imagen de la pagina web que animaba a realizar escraches a los agentes que prestaban servicio en la Verja.

### ATROPELLOS, APEDREAMIENTOS E INSULTOS EL DÍA A DÍA DE LA VERJA

La tensión en la verja ha dejado también al descubierto la falta de personal en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado allí destinados. En concreto la Guardia Civil tiene destinados en este punto caliente a 63 agentes, incluidos los mandos. De los que 10 se encuentran de baja —el 75% de ellas relacionadas directamente con la situación de este servicio— y, del resto de componentes, alrededor de 30 son los que están llevando a cabo su labor de seguridad en la verja, mientras que el personal restante es destinado a otros departamentos: mercancías, oficinas, ODAIFI, etc.

Si antes del comienzo de la crisis estos treinta guardias civiles ya resultaban, a todas luces, insuficientes para poder llevar a cabo su trabajo, con el aumento de la ten-

**AUGC – CONFLICTO GIBRALTAR**

**La intensificación de los controles para evitar el contrabando de tabaco ha ocasionado largas colas en la Verja y ataques a los agentes que prestan allí servicio.**

sión ha quedado aún más en evidencia la necesidad de aumentar la plantilla. Un incremento del catálogo que reiteradamente ha venido reclamando AUGC, pero que no ha obtenido respuesta desde la Guardia Civil, que se han limitado a parchear el problema con el envío de comisionados. Como así han hecho estos días, mandando una unidad del GRS (18 componentes) hasta que se tranquilice la situación. Una solución a corto plazo y que no evitará que surja de nuevo el problema de personal cuando terminen la comisión. Por lo que hubiera sido más eficiente ampliar la plantilla como mínimo en un 50%. De esta forma se podrían reforzar todos los departamentos de la unidad, puesto que los problemas de falta de efectivos no son sólo en el paso de la Verja.

Pero además de perder la oportunidad de incrementar el número de agentes, el ejecutivo tampoco está mejorando las condiciones laborales de los miembros de las FCCSE, ni se les dota de mejores materiales tanto para su seguridad personal como para realizar su trabajo: después de cuatro atropellos los agentes continúan sin medios físicos o barreras (pichos por ejemplo), para disuadir al contrabandista que se dé a la fuga o sin las linternas para los registros de los vehículos (las que usan no son de dotación, sino que la han tenido que comprar los propios agentes).

Desde AUGC se ha reclamado también que se dote de pantallas la valla para evitar la grabación, por parte de las autoridades gibraltareñas, a los guardias civiles y policías. Imágenes que podrían después ser utilizadas para campañas de escraches contra los

agentes españoles.

La tensión con Gibraltar de este verano no es un hecho aislado. El acoso sufrido estos meses en tierra ha sido un reflejo del que sufren los guardias civiles del servicio marítimo en su defensa de los intereses de los pescadores del Campo de Gibraltar. Y con consecuencias similares.

Desde que se incrementaron las hostilidades los guardias civiles y policías que velan por la seguridad en la Verja han sufrido insultos, apedreamientos y atropellos. Cuatro guardias civiles han tenido que recibir asistencia sanitaria por tratar de impedir la entrada a nuestro país de los contrabandistas de tabaco. Un “negocio” que la crisis económica ha

disparado más de un 200% y, por tanto, incrementado el trabajo de vigilancia de los guardias civiles en este punto. Y todo ello sin contar con la colaboración de la policía y las autoridades gibraltareñas, que prefieren vigilar a las fuerzas de seguridad españolas y mirar para otro lado ante el delito. Por eso desde AUGC se ha exigido al ejecutivo que para este punto se tomen las mismas medidas de seguridad que tienen por ejemplo el aeropuerto de Barajas o el de Málaga, otros puntos conflictivos.

### **VERANO CALIENTE EN LA VERJA COMPLICADO POR EL PASO DEL ESTRECHO.**

Los problemas en la Verja de Gibraltar este verano han venido a complicar, aún más, el periodo estival de la Comandancia de Algeciras, donde en esas mismas fechas debe hacer frente a la Operación Estrecho y al incremento de población por ser uno de los puntos turísticos punteros de la costa española.

Con independencia de la crisis de Gibraltar, este ya hubiera sido de por sí un verano caliente en esta Comandancia por la falta de refuerzos. Mientras que otros años se destinaba un dispositivo especial para la Operación Estrecho, este verano no ha sido así, y solo se ha contado con el refuerzo de una treintena de agentes del GRS. Esto ha hecho que los componentes de la Verja no hayan podido contar con el apoyo y ayuda del equipo de la USECIR de la Comandancia, que ha tenido que destinarse a labores de refuerzo de seguridad ciudadana y del Paso del Estrecho.



**Patrullera del servicio marítimo de la Guardia Civil socorre a pescadores gaditanos cuando son acosados por la Royal Navy de Gibraltar.**

**AUGC SANCIONES DISCIPLINARIAS**

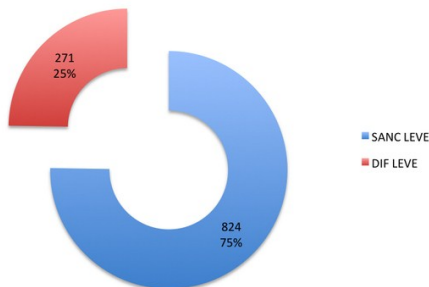
Los últimos años del gobierno socialista supusieron un repunte del “militarismo” en la Guardia Civil. Una tónica que parece no variar con el cambio de ejecutivo, que sólo en 2012 expedientó a casi 2.000 agentes mientras ejercían labores policiales.

**DISCIPLINA MILITAR PARA POLICÍAS DEMOCRÁTICAS**

La Guardia Civil, en su apego por la estadística, se ha propuesto repuntar la de las sanciones a sus trabajadores. Vuelve a estar de moda la idea de la “mano dura” como fomento de la disciplina y el trabajo. Esto es lo que puede desprenderse de los datos facilitados por el propio gobierno al grupo parlamentario de Izquierda Unida: 1.861 expedientes disciplinarios a lo largo del pasado año. Un dato que supone un incremento de agentes sancionadas del 25% en los últimos seis años. Pero lo más preocupante es el aumento de casi el 50% en las faltas graves, “penadas” en el Régimen Disciplinario de la Guardia Civil con sanciones que pueden suponer para el agente tres meses y un día de suspensión de empleo y sueldo a seis años o la separación del servicio—expulsión de la Guardia Civil-.

El diputado de Izquierda Plural, Ricardo Xisto, se interesó recientemente por el alarmante aumento de agentes expedientados en la Guardia Civil. Un repunte sancionador que AUGC lleva denunciando los últimos años y que ha podido detectar, no sólo por

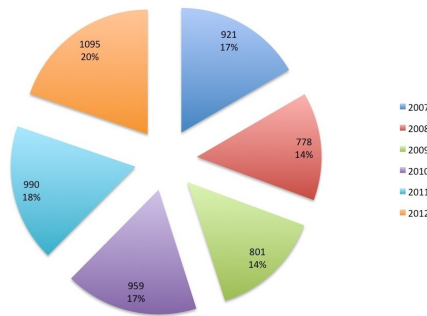
**DIFERENCIA ENTRE EXPEDIENTES INSTRUIDOS Y SANCIONES - FALTA LEVE**



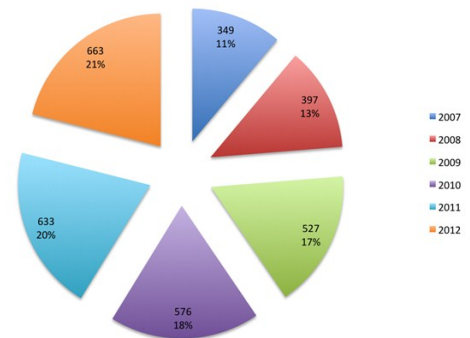
la persecución que han sufrido y sufren sus propios cargos asociativos por ejercer su labor representativa, sino por el incremento de la carga de trabajo en sus gabinetes jurídicos.

Unos fríos datos estadísticos que no pueden esconder que son personas los que están detrás de ellos. Trabajadores que día a día deben acudir a su puesto con la presión añadida de evitar ser sancionado. De ser así supondría un grave daño para su economía familiar —bastante resentida ya con los recortes económicos de los últimos gobiernos. Por eso ahora, además de esforzarse en realizar bien su trabajo y de preocuparse por su propia seguridad, los guardias civiles tienen

**EVOLUCION EXPEDIENTES FALTAS LEVES**

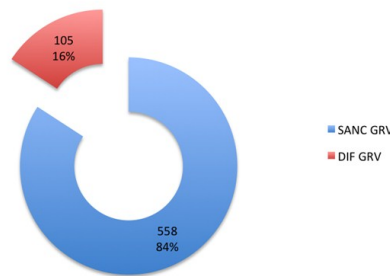


**EVOLUCION EXPEDIENTES FALTAS GRAVES**



que hacerse “invisibles” para sus mandos y no ser así sancionados.

**DIFERENCIA ENTRE EXPEDIENTES INSTRUIDOS Y SANCIONES - FALTA GRAVE**



**LA DISCIPLINA CON SANGRE ENTRA**

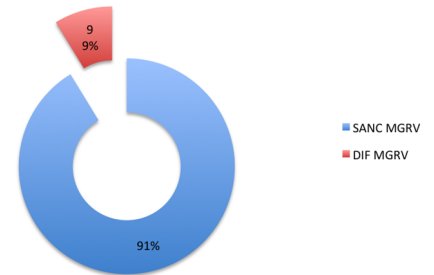
En pleno siglo XXI en esta Institución aún se sigue apostando por lo de “la disciplina con sangre entra”. Estos 1.861 expedientes disciplinarios de la Guardia Civil son un ejemplo claro de esta máxima que ignora, de manera descarada, las prácticas recomendadas por los departamentos de personal más competentes o los manuales de psicología laboral moderna, donde se refleja que los buenos ambientes de trabajo aumentan la productividad de sus empleados.

Para AUGC este incremento alarmante del número de agentes sancionados debería llevar a los máximos responsables a cuestionarse si es este el modelo de trabajo que se quiere para la Institución. Con unos mandos que, como se puede ver, están anclados en el pasado y se empeñan en revivir prácticas militaristas para disciplinar policías.

Pero la cifra escondida tras la estadística es aún más preocupante, porque en el número de 1.861 expedientes, habría que añadir todos los expedientes que se ganaron en recurso de alzada, o en los tribunales. Como

recogen los gráficos. Estamos hablando de un porcentaje excesivamente elevado (más para un país democrático) de agentes que han sufrido la injusticia de soportar un expediente disciplinario que no tendría que haberse instruido .

**DIFERENCIA ENTRE EXPEDIENTES INSTRUIDOS Y SANCIONES - FALTA MUY GRAVE**



**1.861 EXPEDIENTES, ENTRE ELLOS LOS ABIERTOS A CARGOS DE AUGC**

Este incremento en el número de sanciones también se refleja en la persecución que están sufriendo los cargos representativos de AUGC, expedientados por ejercer sus derechos como dirigentes de una Asociación Profesional de la Guardia Civil, legalmente constituida y reconocida por la Ley de Derechos y Deberes.

Ataques en forma de expedientes que buscan el desgaste de los responsables de la AUGC, para así ir minando poco a poco a la mayor Organización policial del país. Solo en la etapa del gobierno del PP se han instruido más de 20 expedientes a sus dirigentes, los dos últimos al secretario general y de organización de Badajoz. Dos representantes de AUGC que se habían sido expedientados por convocar una concentración, autorizada por la Subdelegación del Gobierno, el pasado 12 de octubre.



## ¿LOS GPS DE LA GUARDIA CIVIL PARA FACILITAR EL TRABAJO O PARA VIGILAR A LOS AGENTES?

El uso que la DGGC ha venido haciendo de los GPS de sus vehículos como prueba para sanciones disciplinarias cuestionado por la Agencia de Protección de Datos.

Lo que en un principio parecía ser una herramienta más de trabajo de los guardias civiles se ha destapado como un eficaz objeto de sanción. Nos referimos al GPS que la DGGC instaló en sus vehículos oficiales en teoría para facilitar la labor de sus trabajadores y que ha venido usándose para otros fines más “retorcidos”: vigilar a los guardias civiles y usarlo como prueba para sanciones disciplinarias.

Este uso “fraudulento” del GPS por parte de los mandos ha llevado a la Agencia de Protección de Datos a abrir un expediente a la Benermérita por no informar de ese “otro uso”, tan productivo para sus intereses sancionadores, del localizador. Todo ello después de que la Guardia Civil haya sido objeto de varias sentencias contrarias por no aplicar las directivas europeas en materia laboral.

La decisión de la Agencia de Protección de Datos viene motivada por una denuncia de AUGC al considerar que no era legal usar el GPS para vigilar a trabajadores y utilizar la información guardada en sus archivos para expedientar a los trabajadores. La Agencia, tras realizar una inspección ha tomado la decisión de abrir expediente por una infracción leve, dado que considera que los agentes deben ser informados previamente de este segundo uso del GPS.

Según reconoce la propia Guardia Civil este instrumento de trabajo lo había incorporado a sus vehículos “principalmente para mejorar la operatividad de las dotaciones policiales que se encuentran desplegadas en cada momento, prestando servicio principalmente de seguridad ciudadana, optimizando los recursos a través de directrices que reciben desde la central COS de cada comandancia, para dar oportuna respuesta a las incidencias o situaciones de emergencia que se van produciendo”. Una finalidad muy loable si no fuera porque ocultó que dentro de la optimización de los recursos se encontraba la vigilancia de los propios agentes, por mucho que ahora alegue que todos los componentes de la institución disponen de información referente al archivo donde se vuelca la información de los GPS. Es decir, todo el mundo sabía que, con el GPS en el vehículo, sus pasos (y sus paradas) son controlados.

Este es otro tropiezo más de la Guardia Civil con la legislación laboral que parece o no entender o no querer acatar. Prueba de ello son varias sentencias contrarias a la Institución por su régimen laboral. En el año 2006, España fue condenada por el Tribunal de Justicia Europeo por no haber adaptado la directiva de prevención de riesgos laborales en la Guardia Civil. Más recientemente, en 2010, una nueva condena del mismo tribunal en esta ocasión por no ajustar las condiciones mínimas de la jornada laboral de la Guardia Civil a la directiva europea. Pero no serán las últimas porque AUGC ha tenido que buscar amparo ante este Tribunal por la “NO JORNADA” laboral de los jefes de unidad y del personal de las unidades de investigación.

## ORDENES RACISTAS EN LA GUARDIA CIVIL DE CALVIÁ

El máximo responsable de la Guardia Civil de Calviá, Palma de Mallorca, ha prohibido a los agentes del puesto realizar diligencias o avisar a los familiares de los detenidos que sean de raza negra, con independencia de su nacionalidad o del motivo que haya llevado a su detención.

En esta orden, dictada por la teniente responsable del puesto, se insta a los guardias civiles a llamar al jefe del Área de Investigación cuando se produzca la detención de un ciudadano de raza negra, al que tan sólo, dice, podrán leerle sus derechos o receptionarlo, en el caso de ser un detenido de Policía Local. Prohibiendo avisar a los familiares del detenido “hasta que el jefe del Área de las instrucciones oportunas”. Es más, para preservar el descanso del responsable del Área, deja claro que si la detención se produce de madrugada no se le comunicara hasta las 8 horas de ese día.

Para AUGC la teniente comandante del

Puesto de Calviá no sólo ha dictado una orden “contraria a derecho, ilegal, racista y xenófoba”, sino que supone un claro atentado contra los Derechos Humanos del detenido y expone jurídicamente a sus subordinados ya que cumplirla “supondría conculcar uno de los principios básicos de actuación recogidos” en su ley orgánica. Una ley que exige a los agentes “actuar, en el cumplimiento de sus funciones, con absoluta neutralidad política e imparcialidad y, en consecuencia, sin discriminación alguna por razón de raza, religión u opinión.

Esta actitud, claramente racista, ha llevado a AUGC a exigir a los superiores de este mando que depure las responsabilidades que se deriven de esta orden. Pero desde nuestra Organización también se ha querido recordar a la Dirección General de la Guardia Civil que este no es un caso aislado dentro de la Institución por lo que sus servicios jurídicos deberán pronunciarse “sobre la legalidad de esta orden y de otras dictadas por diversos

### INSTRUCCIONES DETENIDOS DE “RAZA NEGRA”

A partir de la fecha cuando en este Puesto Principal se produzca una detención o se reciba un detenido de la Policía Local, que se trate de un INDIVIDUO O INDIVIDUA DE RAZA NEGRA, (de cualquier nacionalidad o procedencia y con independencia del motivo de la detención) se llamará al Jefe del Área de Investigación.

- Si la detención se produce de madrugada se llamará a las 08:00 horas.
- No se realizarán diligencias de aviso a familiares ni ninguna otra hasta que el Jefe del Área de las instrucciones oportunas, tan sólo la de lectura de derechos, exposición de la patrulla y recepción si lo hubiera traído PL.

Palmanova, 8 de Julio de 2013  
La Teniente Comandante de Puesto

mandos de toda la geografía nacional”, como son la de identificación indiscriminada de personas, o las que reclaman a los agentes a identificar a extranjeros o personas cuyos movimientos podrían ser interesantes.

## AUGC / ARTICULO DE OPINIÓN



Por Pilar Villacorta.

Secretaria de la Mujer de AUGC

Algo que nos sonaba más que a lejano en la Guardia Civil, incluso a imposible, se va haciendo realidad gracias a varias cosas:

A la fuerza de AUGC como asociación avalada por su colectivo y por su trabajo en el Consejo de la Guardia Civil.

A la tenacidad de una mujer Guardia Civil, madre, representante de AUGC.

Y, también hay que reconocerlo, al esfuerzo del propio Jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Guardia Civil.

Por fin podemos decir que la Guardia Civil ha consolidado la existencia de la primera Sala de Lactancia. Pero este hecho tiene tras de sí innumerables gestiones y quebraderos de cabeza. Porque si bien la norma existe y la Guardia Civil no está exenta de su cumplimiento, este Cuerpo cuenta con individuos que hace tiempo que olvidaron que han nacido de una mujer.

Si hacemos una retrospectiva reciente tenemos que añadir que, dicha Sala de Lactancia, también es consecuencia de la existencia de las oficinas de Riesgos Laborales, que si bien se acaban de instaurar hay que ir dotándolas de contenido y desarrollo. Pero no sólo a

AUGC lo ha vuelto a conseguir.

## LA PRIMERA SALA DE LACTANCIA EN LA GUARDIA CIVIL

ellas sino también al colectivo de la Guardia Civil que, carente de una educación y formación en riesgos laborales, parece ir demandando cambios.

Este espacio para conciliar que tuvo unos comienzos "de andar por casa", puesto que empezó siendo un cuarto de almacenaje carente de la mínima higiene requerida para cualquier uso (mucho menos la extracción de leche materna), ha adquirido, gracias a la perseverancia de nuestra compañera de la JDP de Bizkaia, el aspecto de ser un lugar que cumple con la normativa estipulada. Y, aunque austera, es sin duda la pionera en este derecho que deberá ir instalándose en nuestros lugares de trabajo como medida real para compatibilizar la maternidad con el derecho a trabajar.

Al final ha sido solo una cuestión de poner un poco de voluntad. Porque si nos vamos al aspecto económico no ha llegado ni a rozar de lejos con lo que puede suponer, por ejemplo, la partida económica de dotar a las Unidades de Carteles de "Todo por la Patria" o aquél de: "El honor es la principal divisa".

Ahora no nos vamos a parar en detallar el arduo camino que ha llevado su conquista, pero como dato "anecdótico" decir que la petición se hizo en marzo y hasta cinco meses después no llegó la mini-nevera para la conservación. Y aunque la compañera si realizó la extracción por mantener la lac-

tancia nunca ha podido realizar la conservación en condiciones higiénicas lo cual ha obligado a su hijo a mantener una lactancia mixta.

En materia de Igualdad de Trato y Oportunidades y Riesgos Laborales queda mucho por hacer y sobretodo en lo relativo a la cuestión de género donde en una sociedad como la española en general y un contexto laboral como el nuestro en particular implica eliminar la idea de que la educación y atención de nuestros hijos e hijas es sólo cosa de mujeres.

Hablamos de colectivo, hablamos de riesgos laborales, hablamos de corresponsabilidad, hablamos de mujeres y hombres...hablamos



Puerta de acceso a la primera sala de lactancia instalada en una unidad de la Comandancia de Bizkaia de la Guardia Civil.

**hotelminuto**   
reservas a precios irresistibles!

## Promoción Especial para colectivo AUGC

5 reservas  
=  
1 noche  
de hotel gratis

### Detalles de la promoción

- 1 Deberá registrarse en [www.hotelminuto.com](http://www.hotelminuto.com)
- 2 Cada vez que realice una reserva en nuestra web, deberá acceder como **USUARIO REGISTRADO** y así utilizar la misma dirección de correo para realizar las reservas.
- 3 Al realizar y utilizar **CINCO reservas**, cualquiera que haya sido el producto elegido (Último Minuto, Vámonos o Buscador General), **obtendrá una noche GRATIS** en cualquiera de los hoteles disponibles en ese momento en nuestro escaparate de ÚLTIMO MINUTO.
- 4 Para solicitar la gratuidad, deberá ponerse en contacto con [hotelminuto.com](http://hotelminuto.com) en el teléfono 91 368 16 77 / 902 323 325, indicando el código de promoción | **HMAUGC2612**
- 5 Promoción válida del **01/07/2013 a 31/12/2013**.



**hotelminuto**   
reservas a precios irresistibles!

Inicio • Cómo funciona • Contacta • Blog • Suscríbete al boletín • Estadísticas

Último Minuto Hoteles Ofertas Verano 2013

**BUSCADOR** de ofertas y destino de último minuto.

Tarifes Low Cost para las próximas 72 horas.

**Ahorra dinero**  
 ¿Reservar en hotel barato? Aproximadamente 20 días antes de la salida de última hora.

**Dato gratis**  
 Aproximadamente nuestras ofertas en último minuto. Reserva ya!

**Precio final**  
 Precios por habitación, 1 o 2 personas y impuestos incluidos.

**HOTEL MARBELLA**  
 520€  
 PRECIO TOTAL 2 PERSONAS 5 NOCHES  
 NI UNOS GRATIS

Hoy	Mañana	Domingo
Viernes 05 de Julio, 2013	Sábado 06 de Julio, 2013	Domingo 07 de Julio, 2013
<b>VALENCIA</b> Zona Ave. Joaquín Sorolla HOTEL 4* Más Info 39€ Quedan 3 habitaciones	<b>VALENCIA</b> Zona Ave. Joaquín Sorolla HOTEL 4* Más Info 39€ Quedan 3 habitaciones	<b>VALENCIA</b> Zona Suroeste HOTEL 2* Más Info 29€ Quedan 2 habitaciones
<b>MADRID</b> Zona Suroeste HOTEL 2* Más Info 29€ Quedan 2 habitaciones	<b>MADRID</b> Zona Suroeste HOTEL 2* Más Info 29€ Quedan 2 habitaciones	<b>MADRID</b> Zona Suroeste HOTEL 2* Más Info 29€ Quedan 2 habitaciones
<b>BARCELONA</b> Zona Portaferruz HOTEL 3* Más Info 34€ Quedan 4 habitaciones	<b>BARCELONA</b> Zona Portaferruz HOTEL 3* Más Info 34€ Quedan 4 habitaciones	<b>BARCELONA</b> Zona Portaferruz HOTEL 4* Más Info 49€ Quedan 5 habitaciones
<b>SEVILLA</b> Zona Nervión HOTEL 4* Más Info 39€ Quedan 5 habitaciones	<b>SEVILLA</b> Zona Nervión HOTEL 4* Más Info 39€ Quedan 5 habitaciones	<b>SEVILLA</b> Zona Nervión HOTEL 4* Más Info 39€ Quedan 5 habitaciones
<b>BILBAO</b> Zona Casco HOTEL 4* Más Info 39€ Quedan 2 habitaciones	<b>BILBAO</b> Zona Casco HOTEL 4* Más Info 39€ Quedan 2 habitaciones	<b>BILBAO</b> Zona Casco HOTEL 4* Más Info 39€ Quedan 2 habitaciones
<b>SANTIAGO C</b> Zona Centro HOTEL 4* Más Info 39€ Quedan 10 habitaciones	<b>SANTIAGO C</b> Zona Centro HOTEL 4* Más Info 39€ Quedan 10 habitaciones	<b>SANTIAGO C</b> Zona Centro HOTEL 4* Más Info 39€ Quedan 10 habitaciones
<b>SALAMANCA</b> Zona Alameda HOTEL 3* Más Info 34€ Quedan 5 habitaciones	<b>SALAMANCA</b> Zona Alameda HOTEL 3* Más Info 34€ Quedan 5 habitaciones	<b>SALAMANCA</b> Zona Alameda HOTEL 3* Más Info 34€ Quedan 5 habitaciones
<b>TOLEDO</b> Zona Centro HOTEL 3* Más Info 34€ Quedan 5 habitaciones	<b>TOLEDO</b> Zona Centro HOTEL 3* Más Info 34€ Quedan 5 habitaciones	<b>TOLEDO</b> Zona Centro HOTEL 3* Más Info 34€ Quedan 5 habitaciones
<b>ZARAGOZA</b> Zona Centro HOTEL 3* Más Info 34€ Quedan 5 habitaciones	<b>ZARAGOZA</b> Zona Centro HOTEL 3* Más Info 34€ Quedan 5 habitaciones	<b>ZARAGOZA</b> Zona Centro HOTEL 3* Más Info 34€ Quedan 5 habitaciones
<b>MÁLAGA</b> Zona P. Teófilo HOTEL 3* Más Info 34€ Quedan 5 habitaciones	<b>MÁLAGA</b> Zona P. Teófilo HOTEL 3* Más Info 34€ Quedan 5 habitaciones	<b>MÁLAGA</b> Zona P. Teófilo HOTEL 3* Más Info 34€ Quedan 5 habitaciones
<b>SALAMANCA</b> Zona Centro HOTEL 4* Más Info 39€ Quedan 10 habitaciones	<b>SALAMANCA</b> Zona Centro HOTEL 4* Más Info 39€ Quedan 10 habitaciones	<b>SALAMANCA</b> Zona Centro HOTEL 4* Más Info 39€ Quedan 10 habitaciones

**VÁMONOS!** ofertas vigentes hasta agotar habitaciones.

**HOTEL 4\* NERJA**  
 370€  
 PRECIO TOTAL 2 PERSONAS 10 NOCHES  
 1 LÍNEA DE PLAYA DESAYUNOS INCLUIDOS

**HOTEL 3\* ALGARVE - ALBUFEIRA**  
 378€  
 PRECIO TOTAL 2 PERSONAS 7 NOCHES  
 1 LÍNEA DE PLAYA DESAYUNOS INCLUIDOS

**HOTEL 4\* ALICANTE**  
 378€  
 PRECIO TOTAL 2 PERSONAS 7 NOCHES  
 SPA Y NIÑOS GRATIS (según disponibilidad)

**HOTEL 4\* ROTA**  
 CÁDIZ

**HOTEL 4\* ROQUETAS DE MAR**  
 ALMERÍA  
 190€

**HOTEL 4\* ESTEPONA**  
 MÁLAGA

**HOTEL 4\* MARBELLA**  
 520€

**HOTEL 4\* MARBELLA**  
 350€

La solución para tus viajes al mejor precio

Hoteles en España, y más países desde 29€ a 46€ según categoría.

Precios finales y fijos por habitación para 1 ó 2 personas

**hotelminuto**   
reservas a precios irresistibles!

Hotelminuto.com te ofrece dos formas de reservar tu hotel:

1. Precios fijos del escaparate, manteniendo el nombre del hotel oculto hasta finalizar la reserva
2. Hoteles con nombre mediante el buscador general a precios muy competitivos.

Para cualquier información llámanos al 902 323 325 / 913 681677